



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la  
Inversión en Infraestructura de  
Transporte de Uso Público

## Resolución de Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Nº 016-2015-GSF-OSITRAN

Lima, 27 de mayo de 2015

**ENTIDAD PRESTADORA** : **TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A**  
**MATERIA** : **Reprogramación del Plan Anual de Supervisión 2015**

### VISTA

La Nota Nº 005-2015-JCP-GSF-OSITRAN de fecha 25 de mayo de 2015 emitida por la Jefatura de Contratos Portuarios.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 120-2013-GG-OSITRAN se aprobó la nueva versión de la "Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN" (en adelante la Directiva);



Que, el numeral 9.2 de la Directiva establece que la Gerencia de Supervisión y Fiscalización aprobará las reprogramaciones de las actividades de supervisión, con conocimiento de la Gerencia General;



Que, luego de analizar la Nota de Vista, esta Gerencia considera que es factible la reprogramación planteada por la Jefatura de Contratos Portuarios, respecto de la Entidad Prestadora TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A;



De conformidad con el Reglamento General de OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 044-2006-PCM y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2015-PCM; y, el numeral 9.2 de la "Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN";

### SE RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de las actividades contenidas en el Plan Anual de Supervisión 2015, respecto de la Entidad Prestadora TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A.

**SEGUNDO:** Comunicar a la Gerencia General la reprogramación aprobada mediante la presente Resolución.

**TERCERO:** Comunicar a la Oficina de Comunicación Corporativa para que realice la publicación en la página Web institucional ([www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)) de la presente Resolución, y el Plan Anual de Supervisión 2015 reformulado, respecto de la entidad prestadora TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A, conforme lo establece la "Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN".



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la  
Inversión en Infraestructura de  
Transporte de Uso Público

**CUARTO:** Notificar la presente Resolución a la Entidad Prestadora TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



  
**FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA**  
Gerente de Supervisión y Fiscalización  
OSITRAN



Reg.Sal-GSF-2015-20776



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2015

Entidad Prestadora: TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A

Concesión: TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN - PISCO

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2015	Producto Final
OPERACIONES	Cumplimiento del Plan Anual de mantenimiento	Artículo 8 del RGS	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Abril	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento del Plan Anual de mantenimiento	Artículo 8 del RGS	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento del Plan Anual de mantenimiento	Artículo 8 del RGS	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Plan de Protección y Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria - Refrenda	RM N° 330-2004-MTC/02 - Anexo, Artículos 6º y 13º	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de Seguridad Control y Vigilancia, Licencias, Certificaciones, Capacitación, Entrenamientos y Ejercicios	RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 3 RESCOV	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Abril	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de Seguridad Control y Vigilancia, Licencias, Certificaciones, Capacitación, Entrenamientos y Ejercicios	RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 3 RESCOV	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de Seguridad Control y Vigilancia, Licencias, Certificaciones, Capacitación, Entrenamientos y Ejercicios	RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 3 RESCOV	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento del Reglamento de Seguridad Certificado de Seguridad - Refrenda	RAD 010-2007-APN/DIR	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento del Plan de Emergencia de la Instalación Portuaria Especial (IPE) y Certificado de Autorización de la APN - Refrenda	RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 2 - REPAPS - Numeral 9.4 RAD N° 003-2006-APN/DIR	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento del Reglamento de Operaciones. Junta de Operaciones	Plan de Operaciones RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 1 RAD N° 018-2011-APN/DIR	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Abril	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento del Reglamento de Operaciones. Junta de Operaciones	Plan de Operaciones RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 1 RAD N° 018-2011-APN/DIR	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento del Reglamento de Operaciones. Junta de Operaciones	Plan de Operaciones RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 1 RAD N° 018-2011-APN/DIR	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Niveles de Servicio y Productividad, verificación del cumplimiento de remisión de la información para la medición trimestral	Cláusulas 8.3 y 8.21 y Anexo 3 del C.C.	Aplicación cuando corresponda en la evaluación Trimestral: Por operación individual, 0.5 UIT, por cada vez. Por promedio trimestral, 2% del IBTA, por cada vez. Por no entregar la información, 0.5 UIT por cada día de atraso.	No aplica	Abril	Acta de Inspección
OPERACIONES	Niveles de Servicio y Productividad, verificación del cumplimiento de remisión de la información para la medición trimestral	Cláusulas 8.3 y 8.21 y Anexo 3 del C.C.	Aplicación cuando corresponda en la evaluación Trimestral: Por operación individual, 0.5 UIT, por cada vez. Por promedio trimestral, 2% del IBTA, por cada vez. Por no entregar la información, 0.5 UIT por cada día de atraso.	No aplica	Agosto	Acta de Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2015

Entidad Prestadora: TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A

Concesión: TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN - PISCO

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2015	Producto Final
OPERACIONES	Niveles de Servicio y Productividad, verificación del cumplimiento de remisión de la información para la medición trimestral	Cláusulas 8.3 y 8.21 y Anexo 3 del C.C.	Aplicación cuando corresponda en la evaluación Trimestral: Por operación individual, 0.5 UIT, por cada vez. Por promedio trimestral, 2% del IBTA, por cada vez. Por no entregar la información, 0.5 UIT por cada día de atraso.	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones del año siguiente, Plan Anual de Mantenimiento.	Artículo 24 del RGS literal a) y c) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Octubre	Noviembre	Informe
OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Enero	Informe
OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Febrero	Informe
OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Marzo	Informe
OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Abril	Informe
OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Mayo	Informe
OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Junio	Informe
OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Julio	Informe
OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Agosto	Informe
OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Setiembre	Informe
OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Octubre	Informe
OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Noviembre	Informe
OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Diciembre	Informe
OPERACIONES	Cumplimiento de presentación de los informes de monitoreo socio ambiental y del cumplimiento de las obligaciones de Gestión Ambiental a la Autoridad Ambiental Competente	Cláusula 11.9 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso.	Plazos establecidos por la Autoridad Ambiental Competente	Junio	Acta de Inspección
OPERACIONES	Presentación del Instrumento de Gestión Ambiental a la Autoridad Ambiental Competente.	Cláusula 11.6 del C.C.	Atraso en la presentación del instrumento de gestión ambiental a la autoridad ambiental competente para su aprobación: 0.8 UIT por cada día de atraso.	240 días calendarios contados a partir de la fecha de cierre.	Junio	Acta de Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2015

Entidad Prestadora: TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A

Concesión: TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN - PISCO

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2015	Producto Final
ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación del Registro de Reclamos y su Difusión	Artículo 14° Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN. Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Abril	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación del Registro de Reclamos y su Difusión	Artículo 14° Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN. Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación del Registro de Reclamos y su Difusión	Artículo 14° Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN. Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación de la Atención de Reclamos	Artículo 17° y Capítulo II del Título III del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN. Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Abril	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación de la Atención de Reclamos	Artículo 17° y Capítulo II del Título III del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN. Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación de la Atención de Reclamos	Artículo 17° y Capítulo II del Título III del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN. Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación de la Adecuada Tramitación de Solicitudes de Acceso, así como la vigencia de los contratos de accesos a la ITUP	Artículo 8° literales a) y b), y Capítulo 3° del REMA	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Abril	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación de la Adecuada Tramitación de Solicitudes de Acceso, así como la vigencia de los contratos de accesos a la ITUP	Artículo 8° literales a) y b), y Capítulo 3° del REMA	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación de la Adecuada Tramitación de Solicitudes de Acceso, así como la vigencia de los contratos de accesos a la ITUP	Artículo 8° literales a) y b), y Capítulo 3° del REMA	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación de su tarifario Aplicación de las Tarifas Vigentes	Numeral 8.24 del CC y Artículos 8° y 10° del RETA	1 UIT por cada día de atraso	No aplica	Abril	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación de su tarifario Aplicación de las Tarifas Vigentes	Numeral 8.24 del CC y Artículos 8° y 10° del RETA	1 UIT por cada día de atraso	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación de su tarifario Aplicación de las Tarifas Vigentes	Numeral 8.24 del CC y Artículos 8° y 10° del RETA	1 UIT por cada día de atraso	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de "Plan Anual de Negocios"	Artículo 25° del RGS + 8.5 del CC	0,8 UIT por cada día de atraso	Marzo	Abril	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Inventario Anual de los Bienes de la Concesión	Numeral 1.18.61 b) + 5.19 del CC + Artículo 7° del Reglamento de Alta y Bajas de Bienes + Artículo 27° del RGS	4 UIT por cada día de atraso	Abril	Mayo	Informe Técnico <sup>1/</sup>



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2015

Entidad Prestadora: TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A

Concesión: TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN - PISCO

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2015	Producto Final
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Conformación del Accionariado de la Entidad Prestadora , transferir, disponer o gravar las acciones del socio estratégico sin aprobación previa del concedente y opinión del Regulador, a favor de otras personas jurídicas, adoptar cualquier acuerdo que implique cambio del régimen de mayorías, clases de acciones y de las proporciones d ellos socios, como cualquier modificación del capital social, adotar cualquier acuerdo que pueda afectar la participación mínima.	Numeral 3,3 y 12.2 del CC	400 UIT cada vez	Julio	Agosto	Informe Técnico <sup>2/</sup>
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la Conformación del Accionariado de la Entidad Prestador.	Artículo 10° literales b) y g) del RGS	Contrato no contempla penalidad	Julio	Agosto	Informe Técnico <sup>2/</sup>
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la Vigencia de la Carta Fianza de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión	Numeral 9.3.1 del CC.	Contrato no contempla penalidad	Julio	Agosto	Informe Técnico <sup>2/</sup>
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Informe de Cobertura de Pólizas de Seguros	Numeral 10.12 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Agosto	Setiembre	Informe Técnico <sup>2/</sup>
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la Vigencia de la Póliza de Seguros sobre Bienes del Concedente	Numeral 10.3 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Setiembre	Octubre	Informe Técnico <sup>2/</sup>
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la Vigencia de la Póliza de Seguros Personales para Trabajadores	Numeral 10.4 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Enero	Informe Técnico <sup>2/</sup>
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la Vigencia de la Póliza de Seguros Personales para Trabajadores	Numeral 10.4 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Febrero	Informe Técnico <sup>2/</sup>
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la Vigencia de la Póliza de Seguros Personales para Trabajadores	Numeral 10.4 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Marzo	Informe Técnico <sup>2/</sup>
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la Vigencia de la Póliza de Seguros Personales para Trabajadores	Numeral 10.4 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Abril	Informe Técnico <sup>2/</sup>
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la Vigencia de la Póliza de Seguros Personales para Trabajadores	Numeral 10.4 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Mayo	Informe Técnico <sup>2/</sup>
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la Vigencia de la Póliza de Seguros Personales para Trabajadores	Numeral 10.4 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Junio	Informe Técnico <sup>2/</sup>
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la Vigencia de la Póliza de Seguros Personales para Trabajadores	Numeral 10.4 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Julio	Informe Técnico <sup>2/</sup>
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la Vigencia de la Póliza de Seguros Personales para Trabajadores	Numeral 10.4 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Agosto	Informe Técnico <sup>2/</sup>
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la Vigencia de la Póliza de Seguros Personales para Trabajadores	Numeral 10.4 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Setiembre	Informe Técnico <sup>2/</sup>
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la Vigencia de la Póliza de Seguros Personales para Trabajadores	Numeral 10.4 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Octubre	Informe Técnico <sup>2/</sup>
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la Vigencia de la Póliza de Seguros Personales para Trabajadores	Numeral 10.4 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Noviembre	Informe Técnico <sup>2/</sup>
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la Vigencia de la Póliza de Seguros Personales para Trabajadores	Numeral 10.4 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Diciembre	Informe Técnico <sup>2/</sup>
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la Vigencia de la Póliza de Seguros Contra Todo Riesgo de Construcción y Montaje	Numeral 10.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Cuando se presente	Agosto	Informe Técnico <sup>2/</sup>
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la Vigencia de la Póliza de Seguros Contra Todo Riesgo de Construcción y Montaje	Numeral 10.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Cuando se presente	Setiembre	Informe Técnico <sup>2/</sup>
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la Vigencia de la Póliza de Seguros Contra Todo Riesgo de Construcción y Montaje	Numeral 10.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Cuando se presente	Octubre	Informe Técnico <sup>2/</sup>
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la Vigencia de la Póliza de Seguros Contra Todo Riesgo de Construcción y Montaje	Numeral 10.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Cuando se presente	Noviembre	Informe Técnico <sup>2/</sup>
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la Vigencia de la Póliza de Seguros Contra Todo Riesgo de Construcción y Montaje	Numeral 10.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Cuando se presente	Diciembre	Informe Técnico <sup>2/</sup>



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2015

Entidad Prestadora: TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A

Concesión: TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN - PISCO

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2015	Producto Final
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la Vigencia de la Póliza de Responsabilidad Civil Genral, Contractual, Extra-contractual	Numeral 10.7 (c) del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Octubre	Noviembre	Informe Técnico <sup>3/</sup>
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Pago de las primas de seguros	Sección X del CC.	0.5% del monnto de la prima respectiva por cada día de atraso	No aplica	Abril	Acta de Inspección
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Pago de las primas de seguros	Sección X del CC.	0.5% del monnto de la prima respectiva por cada día de atraso	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Pago de las primas de seguros	Sección X del CC.	0.5% del monnto de la prima respectiva por cada día de atraso	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales.	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Enero	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales.	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Febrero	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales.	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Marzo	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales.	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Abril	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales.	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Mayo	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales.	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Junio	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales.	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Julio	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales.	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Agosto	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales.	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Setiembre	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales.	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Octubre	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales.	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Noviembre	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales.	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Diciembre	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del "Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones" del año siguiente	Artículo 24º literal a) del RGS	0.8 UIT por cada día de atraso	Octubre	Noviembre	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Pago de la Retribución	Numeral 8.26 del CC y Artículo 10º del RGS	0.5% de la Retribución mensual por cada día de atraso	No aplica	Abril	Acta de Inspección
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Pago de la Retribución	Numeral 8.26 del CC y Artículo 10º del RGS	0.5% de la Retribución mensual por cada día de atraso	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Pago de la Retribución	Numeral 8.26 del CC y Artículo 10º del RGS	0.5% de la Retribución mensual por cada día de atraso	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Pago del Aporte por Regulación	Numeral 13.17 del CC y Artículo 10º del RGS	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Abril	Acta de Inspección
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Pago del Aporte por Regulación	Numeral 13.17 del CC y Artículo 10º del RGS	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Pago del Aporte por Regulación	Numeral 13.17 del CC y Artículo 10º del RGS	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
INVERSIONES	Presentación de la subsanación de las observaciones al Expediente Técnico	Cláusula 6.2 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso.	19 de Noviembre de 2015	Noviembre	Informe
INVERSIONES	Presentación de la subsanación de las observaciones al Expediente Técnico	Cláusula 6.2 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso.	19 de Noviembre de 2015	Diciembre	Informe
INVERSIONES	Otorgar al Regulador o al Supervisor de conservación, de ser el caso, acceso al Área de la Concesión para realizar su labor.	Cláusula 7.10. del C.C.	3.2 UIT cada vez que no se otorgue el libre acceso.	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
INVERSIONES	Otorgar al Regulador o al Supervisor de conservación, de ser el caso, acceso al Área de la Concesión para realizar su labor.	Cláusula 7.10. del C.C.	3.2 UIT cada vez que no se otorgue el libre acceso.	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
INVERSIONES	Proporcionar los informes sobre el cumplimiento del Plan de Conservación que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el RGS.	Cláusula 7.11 del C.C.	No aplica	Mensual	Enero	Informe



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2015

Entidad Prestadora: TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A

Concesión: TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN - PISCO

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalizaciones	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2015	Producto Final
INVERSIONES	Proporcionar los informes sobre el cumplimiento del Plan de Conservación que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el RGS.	Cláusula 7.11 del C.C.	No aplica	Mensual	Febrero	Informe
INVERSIONES	Proporcionar los informes sobre el cumplimiento del Plan de Conservación que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el RGS.	Cláusula 7.11 del C.C.	No aplica	Mensual	Marzo	Informe
INVERSIONES	Proporcionar los informes sobre el cumplimiento del Plan de Conservación que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el RGS.	Cláusula 7.11 del C.C.	No aplica	Mensual	Abril	Informe
INVERSIONES	Proporcionar los informes sobre el cumplimiento del Plan de Conservación que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el RGS.	Cláusula 7.11 del C.C.	No aplica	Mensual	Mayo	Informe
INVERSIONES	Proporcionar los informes sobre el cumplimiento del Plan de Conservación que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el RGS.	Cláusula 7.11 del C.C.	No aplica	Mensual	Junio	Informe
INVERSIONES	Proporcionar los informes sobre el cumplimiento del Plan de Conservación que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el RGS.	Cláusula 7.11 del C.C.	No aplica	Mensual	Julio	Informe
INVERSIONES	Proporcionar los informes sobre el cumplimiento del Plan de Conservación que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el RGS.	Cláusula 7.11 del C.C.	No aplica	Mensual	Agosto	Informe
INVERSIONES	Proporcionar los informes sobre el cumplimiento del Plan de Conservación que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el RGS.	Cláusula 7.11 del C.C.	No aplica	Mensual	Setiembre	Informe
INVERSIONES	Proporcionar los informes sobre el cumplimiento del Plan de Conservación que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el RGS.	Cláusula 7.11 del C.C.	No aplica	Mensual	Octubre	Informe
INVERSIONES	Proporcionar los informes sobre el cumplimiento del Plan de Conservación que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el RGS.	Cláusula 7.11 del C.C.	No aplica	Mensual	Noviembre	Informe
INVERSIONES	Proporcionar los informes sobre el cumplimiento del Plan de Conservación que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el RGS.	Cláusula 7.11 del C.C.	No aplica	Mensual	Diciembre	Informe
INVERSIONES	Presentación del Expediente Técnico a la APN para su aprobación	Cláusula 6.2 del C.C.	4 UIT por cada día de atraso.	19 de agosto de 2015	Agosto	Acta de Inspección
INVERSIONES	Presentación del Expediente Técnico a la APN para su aprobación	Cláusula 6.2 del C.C.	4 UIT por cada día de atraso.	19 de agosto de 2015	Diciembre	Acta de Inspección
INVERSIONES	Oportuno inicio de la construcción, cumplimiento de los requisitos.	Cláusula 6.8. del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso en el inicio de la construcción de las obras de cada etapa.	A los treinta (30) días calendarios desde el cumplimiento de todos los requisitos de la cláusula 6.8.	Diciembre	Acta de Inspección
INVERSIONES	Otorgar al Regulador y al Supervisor de obras acceso al Área de la Concesión para realizar su labor.	Cláusula 6.11. del C.C.	16 UIT por cada vez que no se otorgue el acceso al Regulador o Supervisor.	Mensual	Agosto	Acta de Inspección
INVERSIONES	Otorgar al Regulador y al Supervisor de obras acceso al Área de la Concesión para realizar su labor.	Cláusula 6.11. del C.C.	16 UIT por cada vez que no se otorgue el acceso al Regulador o Supervisor.	Mensual	Diciembre	Acta de Inspección
INVERSIONES	Entrega oportuna del Plan de Conservación a la APN para su aprobación.	Cláusula 7.5 del C.C.	No aplica	Junto al Expediente Técnico	Agosto	Acta de Inspección
INVERSIONES	Entrega oportuna del Plan de Conservación a la APN para su aprobación.	Cláusula 7.5 del C.C.	No aplica	Junto al Expediente Técnico	Diciembre	Acta de Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2015

Entidad Prestadora: TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A

Concesión: TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN - PISCO

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2015	Producto Final
INVERSIONES	Luego de una reparación de emergencia, el Concesionario deberá proceder en el mas breve plazo a tomar las acciones necesarias para recuperar el nivel de operatividad del Terminal.	Cláusula 7.8 del C.C.	4 UIT por atraso en el plazo determinado de común acuerdo para recobrar los niveles de servicio y productividad establecidos en el Anexo 3, ante situaciones de reparaciones de emergencia	Cuando se presente	Agosto	Acta de Inspección
INVERSIONES	Luego de una reparación de emergencia, el Concesionario deberá proceder en el mas breve plazo a tomar las acciones necesarias para recuperar el nivel de operatividad del Terminal.	Cláusula 7.8 del C.C.	4 UIT por atraso en el plazo determinado de común acuerdo para recobrar los niveles de servicio y productividad establecidos en el Anexo 3, ante situaciones de reparaciones de emergencia	Cuando se presente	Diciembre	Acta de Inspección
INVERSIONES	Abrir el Libro de Obra a partir del inicio de la construcción.	Cláusula 6.12. del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso hasta su apertura.	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
INVERSIONES	Tener al día el Libro de Obra durante la construcción de la obra.	Cláusula 6.12. del C.C.	2.4 UIT por cada vez que no tenga al día el Libro de obras durante la construcción	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
INVERSIONES	Correcto llenado del libro de obras, legalizado notarialmente, numerada correlativamente, actualizado, en tres copias y que se encuentre en obra.	Cláusula 6.13 del C.C.	No aplica	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
INVERSIONES	Libre acceso al Libro de Obras por parte del Concedente, la APN, el Regulador o el Supervisor	Cláusula 6.14. del C.C.	8 UIT cada vez que no se otorgue al concedente, la APN, Regulador o Supervisor de obras acceso al Libro de obras durante la construcción	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección

1/ Informe Técnico y Oficio de cumplimiento al Concesionario

2/ Informe Técnico siempre y cuando se de modificaciones u observaciones, caso contrario se actualiza registro de control de póizas.

